CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
18824 - RU 2027742
02 SEPTIEMBRE 2025 11:19 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

98° ANIVERSARIO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO NACIONAL DE MUJERES "ROSA DE SANTA MARÍA"

CONSIDERANDO:

El Colegio Nacional de Mujeres "Rosa de Santa María" fue fundado en la capital del Perú por resolución suprema 1291 del 7 de mayo de 1927, durante el Oncenio de Augusto B. Leguía, con la denominación de «Colegio Nacional de Mujeres de Lima» (todavía sin el apelativo de la santa limeña, que adoptó en 1941). Actualmente tiene la categoría de Institución Educativa Emblemática;

Que, desde su creación, esta noble institución ha promovido los valores de excelencia, disciplina y compromiso con el desarrollo del país, formando mujeres líderes en los distintos ámbitos de la sociedad;

Que el Colegio "Rosa de Santa María" ha sido cuna de destacadas profesionales, artistas, científicas, educadoras y ciudadanas comprometidas con el bienestar de su comunidad y la defensa de los derechos de la mujer;

Que, en este nuevo aniversario, se reconoce el esfuerzo conjunto de sus directivos, docentes, personal administrativo, estudiantes y egresadas, quienes han contribuido con dedicación al prestigio de la institución;

Que el Colegio Nacional de Mujeres "Rosa de Santa María", institución emblemática de la educación pública en nuestro país, cumple el 98° aniversario de su fundación, consolidándose como un referente en la formación académica, ética y ciudadana de generaciones de mujeres peruanas;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar el saludo reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al Colegio Nacional de Mujeres Rosa de Santa María, al conmemorarse el 30 de agosto del 2025 su "nonagésimo octavo aniversario" institucional, destacando su invalorable contribución a la educación, formando peruanas con alto grado de formación cívica; en el marco de la Fiesta Central de Santa Rosa de Lima, destacando su invaluable aporte a la educación de las mujeres peruanas y a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacemos votos para que continúen con el esfuerzo que expresan a través de la educación con la finalidad de coadyuvar en el desarrollo y crecimiento del Perú.

ARTÍCULO TERCERO: Disponer que la presente Moción de Saludo sea remitida a la directora del Colegio Nacional de Mujeres "Rosa de Santa María", Señora profesora **Miriam Yanet Espinoza Jacob**, y por su intermedio hacer extensivo al personal docente, administrativo, alumnos, ex alumnos y padres de familia de esta casa de estudios.

Lima, agosto 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/08/2025 16:53:39-0500

Miguel Ángel Ciccia Vásquez

Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe